Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MOCEJÓN

Habiéndose intentado notificar a don Elvis Daniel Correa Infantes, requerimiento dictado en fecha 28 de octubre de 2013, para retirada de la vía pública de vehículo Opel Astra, matrícula LE9948V.

Comoquiera que intentada la notificación a don Elvis Daniel Correa Infantes, conforme al artículo 59 de la Ley 30 de 1992, no se ha podido practicar, se pone en conocimiento de los interesados que el contenido íntegro del mencionado requerimiento y demás documentación obrante en el expediente se encuentra a su disposición en las oficinas del Ayuntamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30 de 1992, disponiendo de un plazo de un mes para la retirada del vehículo de la vía pública, contado a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, transcurrido el cual sin atender al requerimiento se procederá al tratamiento del vehículo como residuo doméstico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Real Decreto 339 de 1990. Todo ello sin perjuicio de que pueda realizar cualquier actuación o interponer cualquier recurso que estime procedente.

Mocejón.-El Alcalde, Plácido Martín Barriyuso.

N.º I.- 10316